El Sr. Fonolleda inquiere los antecedentes de la imposición del arbitrio sobre "Conservación de alcantarillado", dándole la Secretaria municipal las explicaciones apropiadas.

La Presidencia dá cuenta a los reunidos del informe elevado a la Delegación Provincial de Abastecimientos con motivo de la visita de inspección girada a los panaderos de esta villa, quedando enterados los señores Concejales.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintitrés de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.- El interlineado "que" vale.

Pedro Careta — Juan Butjosa

Jaime Fonolleda — M. Castelló

Juan Coll — Ramón Vegre

Jaime Ribas — Miguel Esquerdo

José Estrada — Juan Pinalt

M. Gallés Srio.

En la villa de Mollet a veinte de marzo de mil novecientos cuarenta y dos. Siendo las nueve de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Careta Sans y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Alcalde-Presidente
D. Pedro Careta
1er Teniente Alcalde
D. Juan Butjosa
2º Teniente Alcalde
D. Jaime Fonolleda
3er Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA

4º Teniente Alcalde
D. Juan Colom
Concejales
D. Ramón Negre
D. José Sivilla
D. Jaime Ribas
D. Daniel Cruz
D. Manuel Expósito

Pasa a la Comisión de Hacienda para informe, instancia de D. José Ribas Falguera, concesionario del servicio de "Recogida de basuras y escombros, transporte de carnes sacrificadas en el Matadero municipal y acarreos de materiales" solicitando un aumento de la cantidad por que le fué adjudicado el servicio, en vista el considerable aumento sufrido por los jornales y piensos precisos para la alimentación de los animales.

La Presidencia dá cuenta de las gestiones realizadas cerca D. Pedro Soldevila, propietario del inmueble de la calle San Vicente, para la instalación de la Estafeta de Correos en el primer piso, y de arrendamiento del 2º piso, 1ª puerta, para habitación del empleado, cuyas habitaciones ofrece arrendar a la Corporación Municipal por el precio mensual de cuarenta y cinco pesetas cada una de ellas. Los reunidos encontrando razonable el importe del alquiler acuerdan aceptar la oferta autorizando a la Alcaldía Presidencia para suscribir el correspondiente contrato de arrendamiento en nombre del Ayuntamiento.

Aprobose dictámen de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación de facturas y notas de suministro de materiales y servicios prestados a la Corporación municipal por un total importe de 3.943'20 pesetas.

Fué aprobado otro dictámen de la propia Comisión en el que propone la adopción del acuerdo siguiente: "Conceder al Reverendo Sr. Cura Regente de la Parroquia de esta villa la subvención de cuatrocientas pesetas en concepto de cooperación a los gastos que se causen con motivo de los actos que tendrán lugar en esta población el próximo domingo día 29 del actual en la conclusión de la primera Tanda de Ejercicios Espirituales, luego de la Liberación, coincidentes con una concentración comarcal de ejercitantes, a la vez que con la fiesta de la solemne inauguración y bendición de la imagen del Santísimo Cristo de la Parroquia; cuya suma se hará efectiva del correspondiente capítulo de

gastos del presupuesto vigente."

El Concejal Sr. Viralt, en nombre de la comisión de ejercitantes hace constar el agradecimiento a la Corporación municipal por el generoso acto realizado.

Aprobose dictámen de la Comisión de Gobernación proponiendo no acceder a lo solicitado por D. Juan Solé Valls, para establecer una parada, durante la semana, de frutas y verduras en la plaza Mercado, por hallarse en pugna con las normas aprobadas por la Corporación municipal relativas á aperturas de nuevos establecimientos comerciales; como también fué aprobado otro dictamen de la misma Comisión concediendo autorización a Dª Prudencia Ruiz Garcia para ampliar con la venta de alpargatas el establecimiento de venta de juguetes instalado en la plaza Caudillo número 20.

Aprobose otro dictamen de la misma Comisión de Gobernación en el que propone al Ayuntamiento la adopción del acuerdo que se transcribe:

"Aumentar al Recaudador eventual de arbitrios municipales D. Timoteo Peña Ruiz el jornal diario que percibe en una peseta, dejándolo cifrado en trece pesetas diarias, para situarlo al mismo nivel de los restantes empleados subalternos del Municipio."

En trámite de proposiciones, el Ayuntamiento aprueba las siguientes:

Del Sr. Fonolleda señalando dias de pago de facturas y servicios el quince y último de cada mes.

Del mismo Sr. Teniente de Alcalde para publicar en el tablón de edictos, mensualmente, el estado de movimiento de la Caja municipal, así como el movimiento de Fondos del Presupuesto extraordinario con motivo de la Conducción cubierta del Torrente.

Del propio Sr. Fonolleda para que todas las facturas de suministros vayan acompañadas de los respectivos vales o presupuesto; y que se avise al público mediante pregón recordando tal medida.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA

A propuesta del mismo Sr. Fonolleda para a la Comisión de Obras Públicas; propuesta de habilitación de las dependencias de los bajos de las Casas Consistoriales para instalar el almacén depósito de artículos alimenticios.

A indicación del repetido Sr. Fonolleda se acuerda delegar al Presidente de la Comisión de Abastecimientos para que juntamente con los industriales del ramo gestionen la obtención de patatas para el racionamiento de la población; y llamar al comerciante D. Isidro Manils para dale cuenta de la conversación habida con los restante comerciante para que coadyuve a la finalidad común.

A propuesta del Sr. Siralt relativa al asunto de las grasas animales, el Ayuntamiento acuerda delegar al Presidente de la Comisión de Abastecimientos para que juntamente con el Delegado del Matadero estudien la solución a adoptar.

A indicación del Sr. Butjosa la Corporación acuerda requerir a los herederos de D. Pedro Solá para igualar la rasante de la acera construida, con la del bordillo, frente a edificio existente en la calle Calvo Sotelo; y que mediante pregón se recuerde a los propietarios de edificios situados en el casco de la población, en cuyo frente exista instalado el bordillo, la obligación en que se encuentran de construir por su cuenta la acera correspondiente, de conformidad al modelo oficial y en las condiciones que tiene acordadas la Corporación.

Igualmente, a propuesta del mismo Sr. Concejal, el Ayuntamiento acuerda requerir a los propietarios de la calle Berenguer III, trozo en que la rasante ha sido variada, la obligación de construir por su cuenta las aceras en las condiciones vigente, y en todo su ancho, abonándoles la Corporación el importe del exceso que resulte de conformidad a las disposiciones en vigor.

A propuesta del Sr. Fonolleda se acuerda instalar brazos del alumbrado público en la calle Poeta Maragall y en Avenida Generalísimo Franco, casa vivienda de los Maestros Nacionales.

El Sr. Fonolleda dá cuenta al Consistorio de la visita efectuada por la Comisión especial nombrada, a los terrenos que se cultivan en la zona de cauce del río Besos, y de la impresión obtenida que en realidad no existe conflicto por haber sido resueltos los casos presentados, a excepción de los cultivadores de la zona de desagüe del torrente Cagarell y Riera Seca. acordándose averiguar quienes sean los interesados para avisarlos dejen antes deben dejar los cultivos para restablecer la desembocadura del torrente.

El mismo Sr. Fonolleda dá cuenta a los reunidos de la visita efectuada al Ilmo. Sr. Jefe de la Comisión Inspectora Provincial del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria y explica los detalles de la misión que le fué confiada; quedando el Consistorio enterado a satisfacción.

El Sr. Negre dá cuenta de la visita efectuada por la Comisión de Cultura, a las Escuelas Nacionales, y de las obras de higiene y conservación que precisan en el Grupo Escolar, así como de la falta de asistencia escolar observada; El Ayuntamiento luego de acordar la práctica de las Obras necesarias, acuerda publicar un Bando recordando al vecindario la obligatoriedad de la asistencia de los niños a la Escuela, con la advertencia de la imposición de sanciones a los padres cuyos hijos no asistan a la misma y circulen por las calles en horas de clase; y asimismo acuerda facilitar material escolar a aquellas familias necesitadas que sus medios económicos no permitan la adquisición por su cuenta, mediante la organización y control de la medida por la Comisión de Cultura.

El Sr. Fonolleda se queja del empleado del servicio de Recogida de basuras y escombros, por tener noticias no atiende como es debido a su obligación; prometiéndole la Presidencia llamar la atención del empleado del servicio para que este rinda la eficacia debida.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

levantó la sesión a las veinte y cuatro, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Pedro Careta — Juan Butjosa

Jaime Fonolleda — M. Castelló

Juan Colom — Ramón Negre

José Sivalls — Jaime Ribas

Daniel Creus — Miguel Expósito

M. Cortina Srio.

Alcalde-Presidente
D. Pedro Careta
1º Teniente-Alcalde
D. Juan Butjosa
2º Teniente-Alcalde
D. Jaime Fonolleda
3er Teniente-Alcalde
D. Manuel Castelló
4º Teniente-Alcalde
D. Juan Colom
Concejales
D. Ramón Negre
D. Jaime Ribas
D. José Sivalls

En la villa de Molket a veinte y siete de Marzo de mil novecientos cuarenta y dos. Siendo las nueve de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Careta Sans y concurriendo los señores Concejales anotados al márgen, habiendo excusado su asistencia con motivo de viaje D. Daniel Creus, y D. Miguel Expósito por asistir a ejercicios espirituales.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.

A comunicado del Rdo. Sr. Cura Regente de la Parroquia invitando al acto de afirmación católica que tendrá lugar el próximo domingo por la mañana, y a la solemne procesión del Via Crucis que se celebrará por la tarde, el Ayuntamiento acuerda asistir en Corporación.

Asimismo se acuerda asistir en Corporación, a invitación del propio Sr. Cura Regente, a los cultos de Semana Santa, particularmente al Vial Crucis del Viernes Santo, Oficio de Tinieblas del mismo dia, y Oficio de Pascua de Resu-